

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Inf. N° 211 -2025-DRSC/RSSCCE/JMRP.

A : Director Ejecutivo de la Red Canas Canchis Espinar
MC. Henry Huamán Huilca

DE : Jefe de la Micro Red de Pampaphalla.
Lic. Agripina Cáceres Corrales.

ASUNTO : **Solicita Evaluación Externa para Certificación del EE.SS Amigo de la Madre la Niña y Niño .**

Referencia : **Of. Nro028-2025/RC-DIT/MRPP**

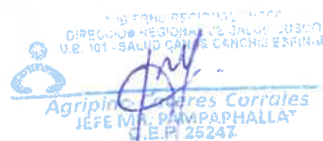
Atención : **Dirección de Atención Integral de Salud
Comité de Certificación**

Por medio del presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente, según el documento de la Referencia, de la Coordinación de la etapa vida Niño de la (DIT) MR- Pampaphalla, quien Solicita la EVALUACION Externa para la Certificación de Establecimientos de Salud "Amigos de la Madre la niña y el niño", y en cumplimiento a la directiva Administrativa N° 201-MINSA/DGSP, en tal sentido se comunique al comité evaluador , para la programación en el mes a los siguientes Establecimientos de Salud: Quehuar, Uzcupata, San Pedro y San Pablo, la IPRESS Herca de la MR. Techo Obrero se adjunta documentos en folio (23)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones de estima personal.

Sicuani, 21 de mayo 2025

Atentamente



DIRECCION REGIONAL DE SAU
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 101 - SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
Agripina Cáceres Corrales
JEFE MR. PAMPAPHALLA
C.E.P. 25247

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Sicuaní, 20 de mayo del 2025.

INFORME N° .08.....-2025/RC-DIT/MR –PPP.

A : GERENTE DE LA MICRORED PAMPAPHALLA
Lic. Agripina Cáceres Corrales

DE : COORDINACION(E) DE PPDIT de la MR. PPP
LIC. ENF. Johana Maritza Rodríguez Quiñonez.

ASUNTO : SOLICITO EVALUACION EXTERNA PARA CERTIFICACION DE EE.SS.
AMIGO DE LA MADRE DE LA NIÑA Y EL NIÑO.

ATENCION : COMITÉ DE LACTANCIA MATERNA – RED CANAS CANCHIS ESPINAR.

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarle muy cordialmente, y solicitar la evaluación externa al comité, en cumplimiento a la **DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 201 – MINSA/DGSP. V.01.** Certificación de Establecimientos de salud Amigo de la Madre, la Niña y el Niño, logrando como resultados de la “**DE LA EVALUACION INTERNA DE CERTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD AMIGOS DE LA MADRE, LA NIÑA Y EL NIÑO**”, de los establecimientos que pertenecen tanto a la Microred Pampaphalla y Microred Techo Obrero en el cual se detalla a continuación.

RSCCE	MICRORED	EE.SS.	PUNTAJE	CERTIFICA
RSCCE	PAMPAPHALLA	QUEHUAR	86 %	CERTIFICA
RSCCE	PAMPAPHALLA	UZCUPATA	86 %	CERTIFICA
RSCCE	PAMPAPHALLA	SAN PABLO	86 %	CERTIFICA
RSCCE	PAMPAPHALLA	SAN PEDRO	86 %	CERTIFICA
RSCCE	TECHO OBRERO	HERCCA	86 %	CERTIFICA

Por lo cual se adjunta: los ANEXOS 7A, 7B Y 7C.

Sin otro particular me despido de Ud. Reiterando mis deferencias de estima personal.

Adjunto () Folios.

Atentamente


Johana Maritza Rodríguez Quiñonez
LIC. EN ENFERMERIA
GEP- 52313

<p>Están las <u>gestantes protegidas</u>, de la información y <u>publicidad oral</u>, escrita de los sucedáneos, biberones, chupones para la alimentación, suplementos alimenticios materiales y equipos para la atención y alimentación artificial.</p>	<p>OBSERVACIÓN En los consultorios de atención prenatal no hay publicidad, propagandistas de sucedáneos, material y equipos para la alimentación artificial</p>	<p>SÍ: No hay publicidad ni propagandistas de los sucedáneos. NO: Se encuentra publicidad, ingresan los propagandistas.</p>	<p>X</p>
<p>La gestante sabe que puede tener un acompañante (padre u otra persona) durante el trabajo de parto y el parto; y, conoce la importancia de su ayuda.</p>	<p>ENTREVISTA (A1-A2 PRIMER RESUMEN ANEXO 6A) Gestantes entrevistadas conocen que puede tener un acompañante y sabe la importancia de su ayuda.</p>	<p>SÍ: La gestante conoce. NO: La gestante desconoce.</p>	<p>X</p>
<p>TOTAL</p>			<p>5 1 0</p>

CRITERIO 1 - PASO 4: REALIZACIÓN DEL CONTACTO PIEL A PIEL

COMPONENTES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	UMBRAL DE CALIFICACIÓN	CALIFICACION	
			SÍ	NO N.A.
<p>4.1 Está disponible la historia clínica prenatal de la madre en el momento del parto.</p>	<p>OBSERVACIÓN, Verificar si está disponible la historia clínica prenatal en el momento del parto. Personal de la salud muestra la historia clínica prenatal en el momento del parto.</p>	<p>SÍ: En el momento del parto se dispone de la historia clínica prenatal. NO: En el momento del parto no se dispone de la historia clínica prenatal. NA: Sí el establecimiento de salud no cuenta con</p>	<p>X</p>	
<p>4.2 En el establecimiento de salud se toma en cuenta la intención de las mujeres a amamantar cuando le indican el uso de un sedante, un analgésico o un anestésico, (si se usa alguno) durante el trabajo de parto y el parto..</p>	<p>REVISIÓN DOCUMENTARIA En la Historia clínica está registrado la información que el uso de un sedante, un analgésico o un anestésico, (si se usa alguno) podría retrasar el inicio de la lactancia materna y hace disminuir su frecuencia y duración, a la madre que tiene la intención de amamantar. (5 HISTORIAS)</p>	<p>SÍ: Existe el registro en la Historia Clínica. NO: No hay registro. En la Historia Clínica. NA: Sí el establecimiento de salud no cuenta con centro obstétrico.</p>	<p>X</p>	
<p>4.3 El médico cirujano, enfermera, obstetra, conoce los medicamentos que interfiere con la lactancia materna.</p>	<p>REVISIÓN DOCUMENTARIA Personal de salud muestra listado de medicamentos que interfiere con la lactancia materna. (e-lactancia.org)</p>	<p>SÍ: Cuando muestra listado de medicamentos. NO: Cuando no muestra listado de medicamentos</p>	<p>X</p>	
<p>Los bebés que nacen por parto vaginal y por cesárea sin anestesia general son puestos en contacto precoz piel a piel con sus madres inmediatamente después del nacimiento y son sus madres animadas a continuar este contacto por lo menos durante la primera hora.</p>	<p>OBSERVACIÓN, REVISIÓN DOCUMENTARIA Y ENTREVISTA (B1-B3) Los bebés que han nacido por parto vaginal y parto cesárea sin anestesia general son puestos en contacto precoz piel a piel con sus madres durante la primera hora. Registro en cuaderno de nacimiento foliado y en la historia clínica (5 HISTORIAS)</p>	<p>SÍ: En la entrevista, revisión documentaria, y observación se cumple. NO: No se cumple. NA: Sí el establecimiento de salud no cuenta con puerperio inmediato o sala de alojamiento conjunto.</p>	<p>X</p>	

MARIELA A. MAMANT
LIC. EN LENA (N.º 1347)
C.F.P. 8457

MARILENE C. PISCO MOLINA
ENFERMERA
C.F.P. 82365

EDUARDO CONTRERAS SIERRA
MEDICO CIRUJANO
GMP. 108937

EDUARDO CONTRERAS SIERRA
MEDICO CIRUJANO
GMP. 108937

EDUARDO CONTRERAS SIERRA
MEDICO CIRUJANO
GMP. 108937

<p>Los bebés que han nacido por cesárea con anestesia son puestos en contacto precoz piel a piel con sus madres tan pronto como ellas son capaces de responder y estar alertas y se continúa con el contacto piel a piel.</p>	<p>OBSERVACIÓN, REVISIÓN DOCUMENTARIA Y ENTREVISTA (B4-B5) y (B6-B8) Puérperas entrevistadas de bebés que han nacido por parto cesárea con anestesia son puestos en contacto precoz piel a piel con sus madres, registrado en la historia clínica</p>	<p>Y SI: En la entrevista, revisión documentaria y observación se cumple NO: No se cumple. NA: El establecimiento de salud no realiza cesáreas con anestesia</p>	<p>X</p>
<p>Se ayuda a las madres a reconocer los signos de que sus bebés están listos para amamantar y se les ofrece ayuda, si la necesitan.</p>	<p>ENTREVISTA (B9-B11) Puérperas entrevistadas reconocen los signos de que sus bebés están listos para amamantar y refieren recibir ayuda del personal si la necesitan.</p>	<p>SÍ: Puérperas entrevistadas reconocen los signos de sus bebés cuando están listos para amamantar y reciben ayuda del personal de la salud. NO: Desconocen los Signos y refieren no recibir ayuda del personal de la salud si la necesitaran. NA: Establecimiento de salud no brinda servicio de atención del parto.</p>	<p>X</p>
<p>Se facilita a las madres con bebés en unidades de cuidados neonatales al contacto precoz piel a piel y al cuidado canguro lo más pronto posible.</p>	<p>REVISIÓN DOCUMENTARIA Y ENTREVISTA (E4-E9) Madres entrevistadas de niños de unidades de cuidados neonatales realizaron contacto precoz piel a piel y cuidado canguro lo más pronto posible. Los documentos deben contener una columna para el registro del contacto piel a piel o canguro</p>	<p>SÍ: Se le facilita a la madre. NO: No se le facilita a la madre. NA: El establecimiento de salud no cuenta con unidad de cuidados neonatales</p>	<p>X</p>
<p>Se permite el acceso al padre o acompañante para apoyar a la mamá, durante el parto y puerperio, en el contacto piel a piel y para dar de lactar.</p>	<p>OBSERVACION Se permite el acceso al padre u otra persona para acompañar y apoyar a la madre durante el parto, puerperio y en el contacto piel a piel y al dar de lactar.</p>	<p>SÍ: Si se permite el acceso al padre u otra persona. NO: No se permite el acceso al padre u otra persona. NA: Establecimiento de salud no cuenta con centro obstétrico.</p>	<p>X</p>
<p>Existe en sala de atención en maternidad y centro obstétrico el flujoograma de atención al recién nacido donde se especifica el contacto precoz piel a piel, el inicio de la lactancia materna durante la primera hora de vida.</p>	<p>OBSERVACIÓN En el flujoograma de atención del recién nacido donde está especificado poner al pecho al bebé para la lactancia materna, el inicio de la lactancia materna durante la primera hora</p>	<p>SÍ: especificado en el flujoograma de atención del recién nacido. NO: No está especificado en el flujoograma de atención del recién nacido. NA: Si el establecimiento de salud no cuenta con servicio de atención del parto.</p>	<p>X</p>
<p>TOTAL</p>			<p>0 0 9</p>






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950






 Lidia C. Pacheco Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950




CRITERIO 1 - PASO 5: MOSTRAR A LAS MADRES CÓMO AMAMANTAR Y CÓMO MANTENER LA LACTANCIA AUN SI ELLAS DEBEN SEPARARSE DE SUS BEBÉS.

COMPONENTES	FUENTE DE VERIFICACIÓN		UMBRAL DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	
	ENTREVISTA (B9-B11) DOCUMENTARIA	(B12-B14) REVISIÓN		SÍ	NO N.A.
5.1 El personal de la salud ofrece ayuda con la lactancia materna a todas las madres que amamantan, para que alimenten a sus bebés dentro de las 6 horas después del parto.	Madres entrevistadas refieren que el personal de la salud las ayuda con la lactancia materna de sus bebés la siguiente vez que los amamantan o dentro de las 6 horas del parto. Personal de salud presenta la guía de extracción de calostro.		SÍ: Madres refieren que el personal de la salud las ayuda con la lactancia materna de sus bebés y presenta la guía de extracción de calostro. NO: El personal de salud no presenta. NA: El establecimiento de salud no cuenta con centro obstétrico y sala de alojamiento conjunto		X
5.2 El personal de la salud clínico describe la información y demuestra las habilidades y técnicas que proporciona a las madres que amamantan y a las que no lo hacen, para ayudarlas a una lactancia exitosa de sus bebés.	ENTREVISTA (P8-P12 y P14-P17) Y OBSERVACIÓN Personal de la salud entrevistado describe la información y demuestra las habilidades y técnicas que proporciona a las madres que amamantan y a las que no lo hacen, para ayudarlas a la lactancia exitosa de sus bebés.		SÍ: El personal de la salud entrevistado describe la información y demuestra las habilidades y técnicas. NO: No describe la información ni demuestra las habilidades y técnicas. NA: Si el establecimiento de salud no cuenta con centro obstétrico y sala de alojamiento conjunto	X	
5.3 El personal de la salud clínico capacitado o consejero en lactancia materna está disponible a tiempo completo para ayudar a las madres durante su estadía en los establecimientos de salud y para su preparación para el alta.	REVISIÓN DOCUMENTARIA Y OBSERVACIÓN En la oficina de RRHH del establecimiento de salud, revisar el registro del personal de la salud que labora en los servicios materno-infantiles y está capacitado en lactancia materna. Un personal a tiempo completo para alojamiento conjunto para que ayuden a las mamás a colocar en el pecho a sus bebés		SÍ: Existe registro de personal de la salud capacitado y disponible a tiempo completo dentro de su jornada laboral. NO: No existen registros NA: Si el establecimiento de salud no cuenta con servicio materno-infantiles.		X
5.4 Las madres que amamantan pueden demostrar cuál es la posición y agarre correcto de sus bebés al pecho para que amamanten y reciben información y demostración de cómo extraer manualmente su leche, como almacenarla y como dársela, además se les dice dónde pueden conseguir ayuda si la necesitan.	OBSERVACIÓN Y ENTREVISTA (B15-B22) Y REVISIÓN DOCUMENTARIA Las madres que amamantan demuestran cuál es la posición y agarre correcto al pecho de sus bebés para que amamanten y reciben información y demostración de cómo extraer manualmente su leche, además se les dice dónde pueden conseguir ayuda si la necesitan y presentan material informativo.		SÍ: Madres que amamantan demuestran cuál es la posición y agarre correcto al pecho de sus bebés para que amamanten y reciben información y demostración de cómo extraer manualmente su leche, además se les dice dónde puede conseguir ayuda si la necesitan. NO: Madres desconocen y no demuestran. NA: Si el establecimiento de salud no cuenta con		X
5.5 Las madres que nunca han amamantado o que han tenido problemas con la lactancia materna, reciben atención especial y apoyo del personal de la salud del establecimiento de salud, tanto en el periodo prenatal como en el puerperio.	ENTREVISTA (A3-A6 y B23-B24) Gestantes y/o puérperas que nunca han amamantado o han tenido problemas previos refieren que reciben atención especial y apoyo del personal de la salud		SÍ: Gestantes y/o puérperas refieren que reciben atención especial y apoyo del personal de la salud. NO: Refieren que no reciben atención especial y apoyo del personal de la salud	X	

 YDIRA PANTOJA
 LIC. EN ENFERMERIA
 MEDICO CIRUJANO
 CNP 101950

 YDIRA PANTOJA
 LIC. EN ENFERMERIA
 MEDICO CIRUJANO
 CNP 101950

 YDIRA PANTOJA
 LIC. EN ENFERMERIA
 MEDICO CIRUJANO
 CNP 101950

 YDIRA PANTOJA
 LIC. EN ENFERMERIA
 MEDICO CIRUJANO
 CNP 101950

 YDIRA PANTOJA
 LIC. EN ENFERMERIA
 MEDICO CIRUJANO
 CNP 101950

 YDIRA PANTOJA
 LIC. EN ENFERMERIA
 MEDICO CIRUJANO
 CNP 101950

 YDIRA PANTOJA
 LIC. EN ENFERMERIA
 MEDICO CIRUJANO
 CNP 101950

 YDIRA PANTOJA
 LIC. EN ENFERMERIA
 MEDICO CIRUJANO
 CNP 101950

 YDIRA PANTOJA
 LIC. EN ENFERMERIA
 MEDICO CIRUJANO
 CNP 101950

 YDIRA PANTOJA
 LIC. EN ENFERMERIA
 MEDICO CIRUJANO
 CNP 101950

 YDIRA PANTOJA
 LIC. EN ENFERMERIA
 MEDICO CIRUJANO
 CNP 101950

 YDIRA PANTOJA
 LIC. EN ENFERMERIA
 MEDICO CIRUJANO
 CNP 101950

 YDIRA PANTOJA
 LIC. EN ENFERMERIA
 MEDICO CIRUJANO
 CNP 101950

 YDIRA PANTOJA
 LIC. EN ENFERMERIA
 MEDICO CIRUJANO
 CNP 101950

 YDIRA PANTOJA
 LIC. EN ENFERMERIA
 MEDICO CIRUJANO
 CNP 101950

 YDIRA PANTOJA
 LIC. EN ENFERMERIA
 MEDICO CIRUJANO
 CNP 101950

5.6	Se ayuda, dentro de las 6 horas del nacimiento, a las madres con bebés en cuidados especiales que planean amamantar, a establecer y mantener la lactancia mediante extracción frecuente de leche y se les enseña cómo hacerlo.	ENTREVISTA (E1-E3 y E4-E9) y REVISIÓN DOCUMENTARIA Madres de niños con cuidados especiales entrevistadas refieren que el personal de la salud les ayuda dentro de las 6 horas del nacimiento a establecer y mantener la lactancia mediante la extracción frecuente de leche. NO: Refieren que el personal de la salud no les ayuda. NA: Establecimiento de salud no cuenta con servicio de atención del parto.	X
5.7	OBSERVACIÓN El personal de la salud de los servicios materno-infantiles entrevistado demuestra conocer y aplicar los puntos claves de comunicación y buen trato al atender a la gestante y a la madre. Por sorteo se seleccionará 1 atención a la madre con su bebé para la observación de las habilidades comunicacionales establecidas en las guías de Consejería en Lactancia Materna.	SÍ: El personal de la salud de los servicios materno-infantiles entrevistado muestra conocer y aplica los puntos claves. NO: Desconoce y no aplica.	X
TOTAL		3	1 3

CRITERIO 1 - PASO 6: NO DAR A LOS RECIÉN NACIDOS ALIMENTOS O LÍQUIDOS QUE NO SEAN LECHE MATERNA

COMPONENTES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	UMBRAL DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	
			SÍ	NO N.A.
6.1 Los datos del establecimiento de salud indican que al menos 75% de los bebés a término dados de alta en el último año ha sido amamantado exclusivamente (o alimentado exclusivamente con leche materna extraída) desde el nacimiento hasta el alta. Revisión en registro en cuaderno de nacimiento de ingreso de cuidados intermedios. Registro en cuaderno de ingresos de unidades de cuidados intensivos. Registro en cuaderno de nacimiento foliado. Registro en cuaderno de parto. Los documentos deben contener una columna para el registro de contacto piel a piel y otro para alimentación, historia clínica, Estadística.	REVISIÓN DOCUMENTARIA Existe registro de que al menos 75% de los bebés a término dados de alta en el último año ha sido amamantado exclusivamente (o alimentado exclusivamente con leche materna extraída) desde el nacimiento hasta el alta. SÍ: Existe registro. NO: No existe registro. NA: No registra este indicador o el establecimiento de salud no cuenta con servicios materno infantiles			X
6.2 Los bebés amamantados no reciben ningún alimento o bebida diferente a la leche materna, a menos que haya razones médicamente aceptables o decisión totalmente informada y comprobada	REVISIÓN DOCUMENTARIA Existe registro en las historias clínicas (5) de bebés que hubo razones médicas aceptables o decisión totalmente informada y comprobada para prescribir fórmulas.	SÍ: Existe prescripción médica respectiva. NO: No se encuentra prescripción médica. NA: Establecimiento de salud no cuenta con servicios materno-infantiles.		X

Lic. P. Corzo Frantje
 MEDICO CIRUJANO
 CMP 101950

Lic. A. Mamani Yumbay
 LIC. EN ENFERMERIA
 CMP 101950

Lic. E. P. Paco Molina
 ENFERMERA
 CMP 57546

Lic. E. P. Picono Contreras
 LIC. EN ENFERMERIA
 CMP 108937

Lic. E. P. Picono Contreras
 LIC. EN ENFERMERIA
 CMP 108937

Lic. E. P. Picono Contreras
 LIC. EN ENFERMERIA
 CMP 108937

Lic. E. P. Picono Contreras
 LIC. EN ENFERMERIA
 CMP 108937

OBSERVACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	UMBRAL DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
6.3 El establecimiento de salud cumple con no exhibir o distribuir materiales informativos o de publicidad de los sucedáneos de la leche materna, alimentación a horario y otras prácticas inapropiadas.	Se observa que en los establecimientos de salud no se exhibe ni distribuye equipos, materiales informativos o de publicidad de sucedáneos de la leche materna, alimentación a horario y otras prácticas inapropiadas a las madres y familiares.	SÍ: El establecimiento de salud no exhibe información de sucedáneos y otras prácticas inapropiadas a las madres y familiares. NO: El establecimiento de salud si exhibe información de sucedáneos y otras prácticas inapropiadas a las madres y familiares.	X
6.4 Las madres de niños de casos especiales informan que el personal de la salud les informó sobre alternativas de alimentación en su caso.	Las madres de niños de casos especiales entrevistadas refieren que el personal de salud les dio información sobre alternativas de alimentación en su caso.	SÍ: madres entrevistadas refieren haber sido informadas por el personal de salud. NO: Las madres refieren no haber sido informadas. NA: Si el establecimiento de salud no cuenta con servicio materno-infantil.	X
6.5 El establecimiento de salud cuenta con espacio adecuado y privado; y el equipo y los materiales necesarios para realizar demostraciones de cómo preparar la fórmula y otras opciones de alimentación lejos de las madres que amamantan.	El Establecimiento de salud cuenta con espacios adecuados y privado y el equipo y los materiales necesarios para realizar demostraciones de como preparar la formula y otras opciones de alimentación lejos de as madres que amamantan	SÍ: Existe ambiente. NO: No existe ambiente. NA: Si el establecimiento de salud no cuenta con servicio materno-infantil	X
TOTAL			1 0 4

CRITERIO 1 - PASO 7: ALOJAMIENTO CONJUNTO DURANTE LA ESTANCIA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

COMPONENTES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	UMBRAL DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
7.1 La madre y el bebé se quedan juntos y/o empiezan el alojamiento conjunto inmediatamente después del nacimiento.	Existe alojamiento conjunto que empieza inmediatamente después del nacimiento hasta el alta. No hay sala de baño, sala de observación	SÍ: Existe alojamiento conjunto que empieza inmediatamente después del nacimiento hasta el alta. NO: No existe alojamiento conjunto. NA: El establecimiento de salud no cuenta con centro obstétrico ni sala de alojamiento conjunto.	X
7.2 Las madres que han tenido cesárea u otros procedimientos con anestesia general se quedan junto a sus bebés y/o empiezan el alojamiento conjunto tan pronto son capaces de responder a las necesidades de sus bebés.	MADRES ENTREVISTADAS QUE HAN TENIDO CESÁREA U OTROS PROCEDIMIENTOS CON ANESTESIA GENERAL REFIEREN QUE LES ENTREGARON A SUS BEBÉS TAN PRONTO SON CAPACES DE RESPONDER A LAS NECESIDADES DE LACTANCIA DE SU BEBÉ.	SÍ: Se observa bebé junto a la madre y ella refiere que le entregaron a su bebé de inmediato y permanecen con él. NO: No se implementa el alojamiento conjunto con las madres cesareadas. NA: Si el establecimiento de salud no realiza cesáreas.	X
7.3 Las madres y los recién nacidos se quedan juntos (alojamiento conjunto o colecho 24 horas al día) a menos que la separación sea completamente justificada con evidencia y registrada en la historia clínica	MADRES ENTREVISTADAS REFIEREN QUE SU BEBÉ PERMANECE JUNTO A ELLAS DURANTE LAS 24 HORAS. DE NO SER POSIBLE EL ALOJAMIENTO CONJUNTO LA CAUSA ESTÁ REGISTRADA EN LA HISTORIA CLÍNICA.	SÍ: Permanece junto a ellas durante las 24 horas, de no permanecer con la madre se cuenta con registro en la historia clínica. NO: No se implementa el alojamiento conjunto ni está justificado. NA: Si el establecimiento de salud no cuenta con centro obstétrico	X
TOTAL			0 0 0



EDUARDO GARCÍA

 MEDICO CIRUJANO

 CAP 101950

EDUARDO COBOS SIEGUE

 MEDICO CIRUJANO

 CAP 102533

LAWRENCE MOLTER

 OBSTETRA

 CAP 21487

YDIEC. VALCO MOLINA

 ENFERMERA

 ENFERMERA

 CAP 82365

EDUARDO GARCIA

 MEDICO CIRUJANO

 CAP 101950

EDUARDO COBOS SIEGUE

 MEDICO CIRUJANO

 CAP 102533

LAWRENCE MOLTER

 OBSTETRA

 CAP 21487

YDIEC. VALCO MOLINA

 ENFERMERA

 ENFERMERA

 CAP 82365

EDUARDO GARCIA

 MEDICO CIRUJANO

 CAP 101950

EDUARDO COBOS SIEGUE

 MEDICO CIRUJANO

 CAP 102533

LAWRENCE MOLTER

 OBSTETRA

 CAP 21487

YDIEC. VALCO MOLINA

 ENFERMERA

 ENFERMERA

 CAP 82365

CRITERIO 1 - PASO 8: LACTANCIA MATERNA A LIBRE DEMANDA

COMPONENTES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	UMBRAL DE CALIFICACIÓN	CALIFICACION	
			SÍ	NO N.A.
8.1 El personal de la salud enseña a las madres cómo reconocer los signos de interés cuando sus bebés están listos para amamantar.	ENTREVISTA (B9-B11, B15-B22) Madres entrevistadas informan que el personal le enseña los signos de interés para amamantar.	SÍ: Madres describen los signos de interés para amamantar. NO: Madres no describen los signos de interés. NA: Si el establecimiento de salud no cuenta con centro obstétrico.		X
8.2 Se anima a las madres a amamantar a sus bebés tan frecuentemente y tanto tiempo como los bebés quieran.	ENTREVISTA (B15 – B22) Madres entrevistadas refieren que el personal de la salud les indica que amamanten frecuentemente y a libre demanda del bebé.	SÍ: Madres refieren que el personal de la salud les indica que amamanten frecuentemente y a libre demanda del bebé. NO: Personal de la salud no les indica que amamanten frecuentemente y a libre demanda del bebé.		X
8.3 Se aconseja a las madres que amamantan que, si sus bebés duermen demasiado tiempo, deben despertarlos y tratar de amamantarlos y si sus pechos se llenan mucho y/o congestionan deben también tratar de amamantar.	ENTREVISTA (B15 – B22) Madres entrevistadas refieren que el personal de la salud les informa que si sus bebés duermen demasiado tiempo deben despertarlos y tratar de amamantarlos y si sus pechos se llenan mucho y/o congestionan deben también de amamantar.	SÍ: Madres refieren que el personal de la salud les indica que si sus bebés duermen demasiado tiempo deben despertarlos y si sus pechos se llenan mucho y/o congestionan deben también tratar de amamantar. NO: Madres desconocen este consejo. NA: Si el establecimiento de salud no cuenta con		X
TOTAL			0	0 3

CRITERIO 1 - PASO 9: NO DAR CHUPONES NI BIBERONES A LOS RECIÉN NACIDOS

COMPONENTES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	UMBRAL DE CALIFICACIÓN	CALIFICACION	
			SÍ	NO N.A.
9.1 Los bebés son atendidos sin recibir tomas con biberones.	OBSERVACIÓN Se observa que en los servicios no se alimenta con biberones a los bebés.	SÍ: No se encuentran biberones, ni las madres refieren que sus bebés son alimentados con biberones. NO: Hay biberones en el servicio y las madres refieren que sus bebés son alimentados con biberones. NA: Si el establecimiento de salud no cuenta con	X	
9.2 Madres informadas acerca de los riesgos de administrar leche y otros líquidos con biberones, chupones y tetinas.	ENTREVISTA (A3-A6, C1-C2 y E4-E9) Madres entrevistadas conocen los riesgos de administrar sucedáneos de la leche materna (incluye biberones, tetinas y chupones).	SÍ: Madres conocen los riesgos. NO: Madres no conocen los riesgos. NA: Si el establecimiento de salud no cuenta con centro obstétrico ni atención en maternidad (atención conjunta)		X
9.3 Se atiende a los bebés sin usar chupones de distracción.	OBSERVACIÓN En los servicios maternos infantiles los bebés no usan chupones de distracción. Las madres entrevistadas refieren que sus bebés no usan chupones de distracción.	SÍ: No se encuentran chupones de distracción en los servicios y las madres refieren que sus bebés no los usan. NO: Se encuentran chupones de distracción en los servicios y las madres refieren que el personal de la salud da a sus bebés chupones de distracción. NA: Si el establecimiento de salud no cuenta con		X
TOTAL			3	0 0

MEDICO CIRUJANO: [Signature]

 VICE DIRECTORA: [Signature]

 DIRECTORA: [Signature]

 ESTABLECIMIENTO DE SALUD: [Stamp]

 C.R. 10000

 VUCE: [Stamp]

 PNE: P-02365

 VUCE: [Stamp]

 PNE: P-02365

 ESTABLECIMIENTO DE SALUD: [Stamp]

 C.R. 10000

 VUCE: [Stamp]

 PNE: P-02365

CRITERIO 1 - PASO 10. CRITERIO. EL ESTABLECIMIENTO BRINDA APOYO CONTINUO Y TIENE CONTACTOS CON GRUPOS DE APOYO

COMPONENTES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	UMBRAL DE CALIFICACIÓN	CALIFICACION	
			SI	NO N.A.
10.1 Se ha puesto a disposición de las madres antes del alta, algún material impreso informativo, educativo, apropiado y factible, sobre lactancia materna y dónde conseguir apoyo y seguimiento lactancia materna	ENTREVISTA (B30 - B32 y D6 - D7) Madres entrevistadas de alta refieren conocer donde conseguir apoyo y seguimiento en lactancia materna	SI: Madres de alta refieren conocer dónde conseguir apoyo y seguimiento en lactancia materna. NO: Estas desconocen haber recibido información. NA: Establecimiento de salud no cuenta con servicio de maternidad (alojamiento conjunto).	X	
10.2 De acuerdo al al Nivel del establecimiento de salud, se ha generado un sistema de seguimiento y apoyo a las madres que son dados de alta y que incluye el control post natal, el consultorio de consejería de lactancia materna, control de crecimiento y desarrollo, espacios comunes para dar de lactar, estrategia de madre acompañante, llamadas por teléfono, entre otros.	OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTARIA El personal de la salud y administrativo refiere que existe un sistema de apoyo y seguimiento en lactancia para las madres que son dadas de alta. (Registro en el HIS de la consulta de consejería de lactancia, en programa informático, reportes fotográficos, actas e informes, foros virtuales).	SI: Existe un sistema de apoyo y seguimiento en lactancia para las madres de alta. NO: En el establecimiento de salud no existe un sistema de apoyo y seguimiento. NA: Establecimiento de salud no cuenta con servicio de maternidad (alojamiento conjunto).		X
10.3 El establecimiento de salud de acuerdo al nivel permite que los grupos de apoyo entrenados por el personal de la salud presten ayuda en lactancia materna y alimentación infantil.	OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTARIA El establecimiento de salud demuestra que se permite la ayuda de los grupos de apoyo entrenados por el personal de la salud (voluntarios). (Informes, reportes fotográficos, actas e informes).	SI: El establecimiento de salud demuestra que se permite la ayuda de grupos de apoyo entrenados por el personal de la salud. NO: Establecimiento de salud no demuestra que se permite la ayuda por grupos de apoyo.		X
10.4 El establecimiento de salud de acuerdo al Nivel fomenta la implementación y/o coordina con grupos de apoyo y otros espacios que promuevan y protejan la lactancia materna exitosa y la alimentación infantil adecuada	OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTARIA Hay evidencia que demuestra que el establecimiento de salud fomenta y coordina con grupos de apoyo y otros espacios (Informes, reportes fotográficos, actas e informes).	SI: Madres refieren que el personal de la salud les da consejería en lactancia materna y alimentación complementaria. NO: Madres refieren que el personal de la salud no les da consejería en lactancia materna y alimentación complementaria.	X	
10.5 El personal de la salud salud está capacitado en los procesos de implementación de grupos y metodología de las sesiones de grupos de apoyo	REVISIÓN DOCUMENTARIA Hay registro de capacitaciones (informes, actas, lista de participantes).	SI: El personal de la salud si está capacitado NO: El personal de la salud no está capacitado.	X	
10.6 El personal de la salud coordina con los centros de promoción y de vigilancia comunal del cuidado integral de la madre y el niño y con las juntas vecinales comunales para la promoción y protección de la lactancia materna exitosa.	OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTARIA Hay registro en actas o informes que demuestran que el personal de la salud coordina con los centros de promoción y de vigilancia comunal del cuidado integral de la madre y el niño y con las juntas vecinales comunales para la promoción y protección de la lactancia materna exitosa.	SI: Personal de la salud tiene registro de coordinar con los centros de promoción y de vigilancia comunal del cuidado integral de la madre y del niño. NO: Personal de la salud no coordina. NA: Establecimiento de Tercer Nivel y/o no tiene población asignada.		X
TOTAL			1	5







Jaime P. Cobiolva Parroja
 MEDICO CIRUJANO
 CMP 101950
 C.E.P. 62362

Marcía A. Mamani Mendoza
 LIC. EN ENFERMERIA
 C.E.P. 60612

Haydeé PACCO MOLINA
 ENFERMERA
 C.E.P. 62362

TATYANA MOISES VILCA
 OBSTETRA
 COP. 2148

E. TICONA CURI
 MEDICO CIRUJANO
 CMP. 108937
 C.E.P. 60603

2.2.1.6. Nutrición (consultorio de nutrición y servicio de nutrición).	No hay evidencia suficiente del ofrecimiento y/o preparación de fórmulas en cantidad superior a los casos que tienen prescripción médica justificada en la historia clínica.	<p>OBSERVACIÓN</p> <p>Sí: No hay evidencias de la preparación de fórmulas en cantidad superior a los casos que tienen prescripción médica justificada en la historia clínica.</p> <p>NO: Hay evidencias de la preparación de fórmulas en cantidad superior a los casos que tienen prescripción médica justificada en la historia clínica.</p> <p>NA: Si no cuenta con Servicio de nutrición.</p>	X
2.2.1.7. Farmacia	<p>OBSERVACIÓN</p> <p>Se encuentra exhibición en el servicio de farmacia: publicidad de sucedáneos de la leche materna, biberones y/o tetinas para venta y/o para obsequios a las madres.</p>	<p>Sí: No se encuentra exhibición en el servicio de farmacia: publicidad de sucedáneos de la leche materna, biberones y/o tetinas para venta y/o para obsequios a las madres.</p> <p>NO: Se encuentra en el servicio de farmacia: sucedáneos de la leche materna, biberones y/o tetinas para venta y/o para obsequios a las madres.</p> <p>NA: Si no cuenta con farmacia.</p>	X
TOTAL			2 1 4

CRITERIO 2: PUBLICIDAD Y ADQUISICIONES DE SUCEDÁNEOS DE LA LECHE MATERNA, BIBERONES Y TETINAS.
CRITERIO 2 - 2.2 EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD NO RECIBE DONACIONES NI ADQUIERE SUCEDÁNEOS A PRECIOS REBAJADOS

2.2.1 Adquisición directa

COMPONENTES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	UMBRAL DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	
			SÍ	NO N.A.
2.2.2.1 Se cumple con la disposición de adquirir sucedáneos de la leche materna a precios de costo	<p>REVISIÓN DOCUMENTARIA</p> <p>Existe documentos de adquisición directa a precios de costo en el servicio de farmacia, área de logísticas, almacén etc. (pecosas, facturas).</p>	<p>Sí: Existen documentos de adquisición directa a precios de costo en los servicios de farmacia, área de logística y almacén.</p> <p>NO: Existen documentos de adquisición directa a precios rebajados en los servicios de farmacia, área de logística y almacén.</p> <p>NA: Establecimiento de salud no hace adquisiciones</p>	X	
2.2.2.1. Existe ambiente de extracción y conservación de leche materna autóloga, para dosificación y para sucedáneos con prescripción médica justificada	<p>OBSERVACION Y REVISIÓN DOCUMENTARIA</p> <p>Existe en hospitalización lactario para dosificación de leche autóloga y para sucedáneos con prescripción médica justificada.</p> <p>Presentan registro de leche autóloga y sucedáneos</p>	<p>Sí: si existe el lactario y registro</p> <p>No: no existe lactario en hospitalización</p> <p>NA: Establecimientos de Salud que no tienen Hospitalización para menores de 24 meses</p>	X	
TOTAL			0	0 2

Jaime Cortés Pantoja
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 101950

María Elena A. Pacheco

Laura Ester Vila
 OFSTETRA
 C.O.R. 21467

E. Ticona Cutipa
 ENFERMERA
 C.C. EN ENFERMERIA

Orico Cirujano
 C.M.P. 109631

CRITERIO 2 - 2.2 EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD NO RECIBE DONACIONES NI ADQUIERE SUCEDÁNEOS A PRECIOS REBAJADOS

2.2.2 Donaciones y otros

COMPONENTES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	UMBRAL DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN		
			SÍ	NO N.A.	
2.2.2.1 Se cumple con la disposición de no aceptar donaciones de sucedáneos de la leche materna y publicidad o material informativo	OBSERVACIÓN Y ENTREVISTA (P14-P17 y Pa.1 – Pa.4) Personal de la salud y personal administrativo entrevistados hacen evidente el cumplimiento de no aceptar donaciones. Hay evidencias de la restricción de propagandistas de sucedáneos, biberones y tetinas en el establecimiento y en servicios materno-infantiles.	SÍ: El personal de la salud y personal administrativo del establecimiento de salud no recibe donaciones y hay restricción de propagandistas en los servicios. NO: El personal de la salud y el personal administrativo reciben donaciones y no hay restricción de propagandistas en los servicios. NA: Establecimiento de salud no es visitado por los representantes de las empresas de sucedáneos, biberones y tetinas.		X	
2.2.2.2 Se cumple con la disposición de no aceptar que la madre y/o familiar ingresen fórmulas, biberones, ni chupones.	OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTARIA Personal de la salud y administrativo entrevistados hacen evidente el cumplimiento de no aceptar que la madre ingrese fórmulas, biberones ni chupones. Esta por escrito en la norma y/o política del establecimiento de salud dicha restricción.	SÍ: El personal de la salud y personal administrativo del establecimiento de salud no recibe donaciones y hay restricción de propagandistas en los servicios. NO: El personal de la salud y el personal administrativo reciben donaciones y no hay restricción de propagandistas en los servicios NA: Establecimiento de salud no es visitado por los representantes de las empresas de sucedáneos, biberones y tetinas.		X	
2.2.2.3 Se cumple con la disposición que el personal de la salud no impulse y difunda el uso de fórmulas y fortificadores entre sus compañeros y madres.	OBSERVACIÓN, REVISIÓN DOCUMENTARIA Y ENTREVISTA ENTREVISTA (P14 – P17 y Pa.1 – Pa.4) Personal de la salud y personal administrativo entrevistados cumplen con no impulsar el uso de fórmulas y fortificadores entre sus compañeros y las madres. Esta por escrito en la norma y/o política del establecimiento dicha restricción.	SÍ: El personal de la salud y personal administrativo del establecimiento de salud cumple con no impulsar y difundir las fórmulas y fortificadores en los niños y está por escrito en las normas y/o políticas. NO: El personal de la salud y personal administrativo del establecimiento de salud impulsa y difunde las fórmulas y fortificadores entre sus compañeros y las madres		X	
TOTAL			0	0	3

[Signature]
MEDICO CIRUJANO
CMP 101950

[Signature]
MAYRA C. PACCO MOJINA
ENFERMERA

[Signature]
EDUARDO SIERRA
MEDICO CIRUJANO
CMP 108937

[Signature]
LUCY MORALES
ENFERMERA
COR. 21457

[Signature]
LUCY MORALES
ENFERMERA
COR. 21457

[Signature]
EDUARDO SIERRA
MEDICO CIRUJANO
CMP 108937

[Signature]
ING. JORGE VILA FIGUEROA
LIC. EN INGENIERIA
N.º 6660F

CRITERIO 3: LACTARIO INSTITUCIONAL
CRITERIO 3 – 3.1 EXISTENCIA DE LACTARIO

COMPONENTES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	UMBRAL DE CALIFICACIÓN	CALIFICACION	
			SÍ	NO N.A.
3.1.1 El establecimiento cuenta con lactario institucional en funcionamiento	OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTARIA Existe la infraestructura física, cuenta con registro de usuarias y directiva de funcionamiento.	SÍ: El establecimiento de salud cuenta con un lactario institucional operativo. NO: El establecimiento de salud no cuenta con un lactario institucional operativo. NA: Cuando el establecimiento de salud cuenta con menos de 20 mujeres trabajadoras en edad fértil.		X
3.1.2 El lactario tiene un área no menor de 7.5 m ² y cuenta con la privacidad necesaria para la extracción y almacenamiento de la leche.	OBSERVACIÓN En la inspección el área cumple con la norma establecida.	SÍ: El establecimiento de salud cuenta con un lactario de área establecida según norma vigente. NO: El establecimiento de salud no cuenta con lactario y sí cuenta no cumple con la norma vigente. NA: Cuando el establecimiento de salud cuenta con menos de 20 mujeres trabajadoras en edad fértil.		X
TOTAL			0	0 2

CRITERIO 3 – 3.2 CARACTERÍSTICAS DEL LACTARIO SEGÚN NORMA VIGENTE

COMPONENTES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	UMBRAL DE CALIFICACIÓN	CALIFICACION	
			SÍ	NO N.A.
3.2.1 El lactario cuenta con un refrigerador.	OBSERVACIÓN Se encuentra el refrigerador en estado operativo y en adecuadas condiciones de higiene y solo almacena leche extraída.	SÍ: El lactario cuenta con refrigerador operativo y en adecuadas condiciones de higiene. NO: El lactario no cuenta con refrigerador operativo ni en adecuadas condiciones de higiene. NA: Cuando el establecimiento de salud cuenta con menos de 20 mujeres trabajadoras en edad fértil.		X
3.2.2 El lactario cuenta con un dispensador de agua dentro o cerca del área y se dispone de jabón líquido y papel toalla descartable.	OBSERVACIÓN El lactario cuenta con dispensador o lavabo o se encuentra a una distancia aceptable	SÍ: El lactario cuenta con un lavabo y/o dispensador de agua o se encuentra a una distancia aceptable y dispone de jabón y toalla descartable. NO: El lactario no cuenta con un lavabo y/o dispensador de agua o no se encuentra a una distancia aceptable, ni dispone de jabón y toalla descartable. NA: Cuando el establecimiento de salud cuenta con menos de 20 mujeres trabajadoras en edad fértil.		X

MEDICO CIRUJANO
CMP 101950
[Firma]

HAYDÉE C. PACCO MORA
E. ENFERMERA
C.E.P. 85555
[Firma]

Miranda A. Vassini Mendez
C.M.P. 081925
[Firma]

LORETO C. GARCIA
C.M.P. 081925
[Firma]

Laura Molter Vilc
OBSTETRA GINECOLOGA
COP. 21458
[Firma]

EDUARDO GONZALEZ
MEDICO CIRUJANO
CMP. 100937
[Firma]

EDUARDO VILC
COP. 21458
[Firma]

<p>3.2.3 El lactario garantiza privacidad y seguridad</p>	<p>OBSERVACION El lactario ofrece privacidad y seguridad (pestillo en la puerta, biombos, ambiente limpio, entre otros)</p>	<p>SÍ: Se observa privacidad y seguridad en el lactario NO: No se observa privacidad y seguridad en el lactario. NA: Cuando el establecimiento de salud cuenta con menos de 20 mujeres trabajadoras en edad fértil</p>	<p>X</p>
<p>3.2.4 El lactario garantiza comodidad a la mujer para la extracción de la leche.</p>	<p>OBSERVACIÓN El lactario se encuentra limpio, suficientemente iluminado y cuenta con mesa, sillones y mensajes educativos (folletería sobre métodos de extracción y conservación de la leche materna).</p>	<p>SÍ: El lactario se encuentra limpio, suficientemente iluminado y cuenta con mesas, sillas cómodas y mensajes educativos, y las usuarias manifiestan sentirse cómodas. NO: El lactario no garantiza la comodidad y las usuarias no se sienten cómodas. NA: Cuando el establecimiento de salud cuenta con menos de 20 mujeres trabajadoras en edad fértil</p>	<p>X</p>
<p>3.2.5 El lactario está ubicado en un lugar accesible para las usuarias.</p>	<p>OBSERVACIÓN Lactario ubicado en primer o segundo piso, salvo que la institución cuente con ascensor.</p>	<p>SÍ: El lactario se encuentra en un lugar accesible. NO: El lactario no se encuentra en un lugar accesible. NA: Cuando el establecimiento de salud cuenta con menos de 20 mujeres trabajadoras en edad fértil.</p>	<p>X</p>
<p>TOTAL</p>		<p>0 0 5</p>	<p>5</p>

Dr. María Z. Zamani, Titular
 LIC. EN ENFERMERIA
 C.F.P. 49617

Dr. Pacco Molina
 ENFERMERA
 C.F.P. 62365

Dr. Medico Cirujano
 CMP 101950

Dr. Obstetra
 COP 2148

Dr. Medico Cirujano
 CMP 10950

RESUMEN	CALIFICACIÓN LOGRADA: SÍ, NO, N.A.										TOTAL CALIFICACIÓN			Resultado Final. (%)
	Entrevista N°										SÍ	NO	N.A.	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ				
Entrevista a Gestantes	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NA	9	0	1	100.0
	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NA	9	0	1	100.0
	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0	0	10	100.0
	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0	0	10	100.0
	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0	0	10	100.0
	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0	0	10	100.0
	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0	0	10	100.0
	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0	0	10	100.0
	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0	0	10	100.0
	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0	0	10	100.0
	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0	0	10	100.0
	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0	0	10	100.0
	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0	0	10	100.0
	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0	0	10	100.0
	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0	0	10	100.0
	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0	0	10	100.0
	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	10	0	0	100.0
	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	10	0	0	100.0
	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	10	0	0	100.0


 Hospital de la Cruz
 C. Cirujano
 2-101950
 P. P. 62365


 YDEE PACHICO MORA
 ENFERMERA
 C. P. 62365


 Mariela A. Gonzalez Mendoza
 ENFERMERA
 C. P. 62365


 Eufrosina Ccahu
 Médica Cirujano
 C.M.P. 089026


 Laura Moler Vilalath
 OBSTETRA
 C. S. ENFERMERIA
 C.M.P. 21487


 Edivar Conde Sierra
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 108937


 Ana Maria Visa Pim
 ENFERMERA
 C.M.P. 108937

RESUMEN	CALIFICACIÓN LOGRADA: SÍ, NO, N.A.										Resultado Final.(%)						
	Entrevista Nº																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		SÍ	NO	N.A.			
Entrevista a madres de niños lactantes menores de 6 meses y hasta 24 meses	Resumen D1-D2	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0	0	0	100.0
	Resumen D3-D5	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	10	0	0	100.0
	Resumen D6-D7	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	10	0	0	100.0
Entrevistas a madre de bebés con cuidados especiales	Resumen E1-E3	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0	0	10	100.0
	Resumen E4-E9	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0	0	10	100.0
Entrevista a personal de la salud	Resumen P1-P3	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	10	0	0	100.0
	Resumen P4-P7	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	10	0	0	100.0
	Resumen P8-P12	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	9	1	0	90.0
	Resumen P14-P17	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	7	3	0	70.0
	Resumen P18-P20	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	7	3	0	70.0
Entrevista a personal administrativo	Resumen P21	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	9	1	0	90.0
	Resumen P24	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	10	0	0	100.0
Resumen Pa.1-Pa.4	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0	0	10	200.0

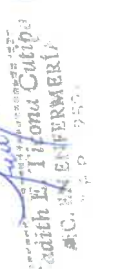

Jaime Cardoza Pantaja
 MEDICO CIRUJANO
 CMP-101950
 LIC. EN ENFERMERIA


YVONNE MACCO MOLINA
 ENFERMERA
 LIC. EN ENFERMERIA
 CMP-090026


Mariela A. Quiñan
 LIC. EN ENFERMERIA
 CMP-090026


Ana Escobar
 MEDICO CIRUJANO
 CMP-090026


Laura Moler Vique
 OBSTETRA
 COP-21487


E. Ylona Cutillo
 ENFERMERA
 C. P. P. 9927


Finwar Coside Sierra
 MEDICO CIRUJANO
 CMP-108937


Ana María Visa Puma
 LIC. EN ENFERMERIA
 CEP-60605

ANEXO 5A: HOJA DE DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

FECHA: 20/05/2025

GERESA/DIRESA/DISA/IGSS	CUSCO	RED	RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
ESTABLECIMIENTO DE SALUD	QUEHUAR, UZCUPATA, SAN PABLO, SAN PEDRO Y HERCCA	MICRORED	PAMPAPHALLA - TECHO OBRERO
CATEGORÍA	I- 1 ,I-2	PROCEDENCIA	SICUANI
EQUIPO EVALUADOR	MED. JAIME PAOLO LUIS CORDOVA PANTOJA		
	MED. EDWAR CONDE SIERRA		
	MED. EDWAR TICONA CCAHUANTICO		
	LIC. ENF. HAYDEE CELIA PACCO MOLINA		
	LIC. ENF. ANA MARIA VISA PUMA		
	LIC. ENF. MARIELÁ AYDEE MAMÁNI MENDOZA		
	OBST. LAURA MOLER VILCA		
LIC. ENF. SADITH ESMERALDA TICONA CUTIPA			

TIPO DE SERVICIOS OFERTADOS A LA MADRE, LA NIÑA Y AL NIÑO HASTA 24 MESES
 [Marque X según corresponda]

1. Consulta externa:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Ginecología | <input checked="" type="checkbox"/> Crecimiento y Desarrollo |
| <input checked="" type="checkbox"/> Obstetricia | <input checked="" type="checkbox"/> Inmunizaciones |
| <input type="checkbox"/> Pediatría | <input type="checkbox"/> Nutrición |
| <input type="checkbox"/> Neonatología | <input type="checkbox"/> Lactancia Materna |
| <input type="checkbox"/> Otros (especificar): | |

2. Centro Obstétrico, Centro Quirúrgico, Unidad de Cuidados Intensivos, Hospitalización:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Sala de trabajo de parto o dilatación. | <input type="checkbox"/> Unidades de cuidados intensivos neonatales. |
| <input type="checkbox"/> Sala de parto. | <input type="checkbox"/> Sala de atención en maternidad (Alojamiento Conjunto). |
| <input type="checkbox"/> Atención inmediata del Recién Nacido. | <input type="checkbox"/> Nutrición: Lactario de hospitalización. |
| <input type="checkbox"/> Sala de puerperio inmediato. | <input type="checkbox"/> Banco de leche humana. |
| <input type="checkbox"/> Sala de operaciones. | <input type="checkbox"/> Pediatría: hospitalización de niños lactantes de hasta 24 meses, según corresponda. |
| <input type="checkbox"/> Unidades de cuidados intermedios neonatales. | |

3. Otros Servicios

- Farmacia.
- Nutrición.
- Almacén.
-

4. Lactario Institucional

- SI
- NO
- NA

ANEXO 5B: PERSONAL DE LA SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD

SIEMPRE

En el siguiente cuadro se detallará el número total de personal de la salud que tiene responsabilidad directa en la atención de la madre, la niña y el niño hasta los 24 meses cumplidos y que laboran en las Unidad Productora de Servicios de Salud – UPSS de consulta externa, entre otros.

TIPO DE PERSONAL	NRO.	TIPO DE PERSONAL	NRO.
Médicos - Cirujanos Generales	01	Nutricionistas	-
Médicos – Cirujanos Familiares/Integrales	-	Obstetras	01
Ginecólogos	-	Enfermeras generales	02
Pediatras	-	Enfermeras especializadas UCINT/UCIN	
Neonatólogos	-	Técnicas de enfermería	03
Otro tipo de personal de la salud:	-		

Asimismo, se deberá detallar el resultado de los siguientes indicadores:

TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA (ULTIMO AÑO)	CANTIDAD	FUENTE DEL DATO
Nº de mujeres atendidas en el servicio de atención prenatal.	18	HIS (*)
Proporción de embarazadas que recibieron prueba rápida para VIH y Sífilis	18	HIS (*)
Nº de gestantes que reciben consejería en Lactancia Materna	18	HIS (*)
Nº de Gestantes que reciben Hierro	17	HIS (*)
Nº de Niños atendidos en el Servicio de CRED	55	HIS (*)
Nº de Niños de 0 a 6 meses que reciben Lactancia materna Exclusiva	25	HIS (*)
Nº de Niños de 6 a 24 meses que reciben Lactancia materna con alimentación complementaria	0	HIS (*)
Nº de niños entre 6 a 11 meses con anemia	01	HIS (*)
Nº de niños entre 12 a 24 meses con anemia	0	HIS (*)
Nº de niños menores de 24 meses que reciben suplemento de Hierro.	27	HIS (*)
Nº de consejerías en Lactancia materna realizadas en los servicios de atención a niños menores de 24 meses.	259	HIS (*)

(*) HIS: HEALTH INFORMATION SYSTEM = Sistema de Información de Salud.

(**) Otros Propios

ANEXO 5B: PERSONAL DE LA SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD

U2 CU PATA

En el siguiente cuadro se detallará el número total de personal de la salud que tiene responsabilidad directa en la atención de la madre, la niña y el niño hasta los 24 meses cumplidos y que laboran en las Unidad Productora de Servicios de Salud – UPSS de consulta externa, entre otros.

TIPO DE PERSONAL	NRO.	TIPO DE PERSONAL	NRO.
Médicos - Cirujanos Generales	01	Nutricionistas	-
Médicos – Cirujanos Familiares/Integrales	-	Obstetras	01
Ginecólogos	-	Enfermeras generales	01
Pediatras	-	Enfermeras especializadas UCINT/UCIN	-
Neonatólogos	-	Técnicas de enfermería	03
Otro tipo de personal de la salud:	-		

Asimismo, se deberá detallar el resultado de los siguientes indicadores:

TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA (ULTIMO AÑO)	CANTIDAD	FUENTE DEL DATO
Nº de mujeres atendidas en el servicio de atención prenatal.	3	HIS (*)
Proporción de embarazadas que recibieron prueba rápida para VIH y Sífilis	5	HIS (*)
Nº de gestantes que reciben consejería en Lactancia Materna	4	HIS (*)
Nº de Gestantes que reciben Hierro	3	HIS (*)
Nº de Niños atendidos en el Servicio de CRED	9	HIS (*)
Nº de Niños de 0 a 6 meses que reciben Lactancia materna Exclusiva	4	HIS (*)
Nº de Niños de 6 a 24 meses que reciben Lactancia materna con alimentación complementaria	1	HIS (*)
Nº de niños entre 6 a 11 meses con anemia	1	HIS (*)
Nº de niños entre 12 a 24 meses con anemia	1	HIS (*)
Nº de niños menores de 24 meses que reciben suplemento de Hierro.	26	HIS (*)
Nº de consejerías en Lactancia materna realizadas en los servicios de atención a niños menores de 24 meses.	43	HIS (*)

(*) HIS: HEALTH INFORMATION SYSTEM = Sistema de Información de Salud.

(**) Otros Propios

ANEXO 5B: PERSONAL DE LA SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD

SAN PABLO

En el siguiente cuadro se detallará el número total de personal de la salud que tiene responsabilidad directa en la atención de la madre, la niña y el niño hasta los 24 meses cumplidos y que laboran en las Unidad Productora de Servicios de Salud – UPSS de consulta externa, entre otros.

TIPO DE PERSONAL	NRO.	TIPO DE PERSONAL	NRO.
Médicos - Cirujanos Generales	02	Nutricionistas	-
Médicos – Cirujanos Familiares/Integrales	-	Obstetras	01
Ginecólogos	-	Enfermeras generales	01
Pediatras	-	Enfermeras especializadas UCINT/UCIN	-
Neonatólogos	-	Técnicas de enfermería	04
Otro tipo de personal de la salud: 01 Odontólogo 01 Biólogo			

Asimismo, se deberá detallar el resultado de los siguientes indicadores:

TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA (ULTIMO AÑO)	CANTIDAD	FUENTE DEL DATO
Nº de mujeres atendidas en el servicio de atención prenatal.	16	HIS (*)
Proporción de embarazadas que recibieron prueba rápida para VIH y Sífilis	16	HIS (*)
Nº de gestantes que reciben consejería en Lactancia Materna	16	HIS (*)
Nº de Gestantes que reciben Hierro	19	HIS (*)
Nº de Niños atendidos en el Servicio de CRED	40	HIS (*)
Nº de Niños de 0 a 6 meses que reciben Lactancia materna Exclusiva	22	HIS (*)
Nº de Niños de 6 a 24 meses que reciben Lactancia materna con alimentación complementaria	02	HIS (*)
Nº de niños entre 6 a 11 meses con anemia	2	HIS (*)
Nº de niños entre 12 a 24 meses con anemia	1	HIS (*)
Nº de niños menores de 24 meses que reciben suplemento de Hierro.	32	HIS (*)
Nº de consejerías en Lactancia materna realizadas en los servicios de atención a niños menores de 24 meses.	211	HIS (*)

(*) HIS: HEALTH INFORMATION SYSTEM = Sistema de Información de Salud.

(**) Otros Propios

ANEXO 5B: PERSONAL DE LA SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD

SAN PEDRO

En el siguiente cuadro se detallará el número total de personal de la salud que tiene responsabilidad directa en la atención de la madre, la niña y el niño hasta los 24 meses cumplidos y que laboran en las Unidad Productora de Servicios de Salud – UPSS de consulta externa, entre otros.

TIPO DE PERSONAL	NRO.	TIPO DE PERSONAL	NRO.
Médicos - Cirujanos Generales	02	Nutricionistas	-
Médicos – Cirujanos Familiares/Integrales	-	Obstetras	01
Ginecólogos	-	Enfermeras generales	03
Pediatras	-	Enfermeras especializadas UCINT/UCIN	-
Neonatólogos	-	Técnicas de enfermería	03
Otro tipo de personal de la salud:	~		

Asimismo, se deberá detallar el resultado de los siguientes indicadores:

TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA (ULTIMO AÑO)	CANTIDAD	FUENTE DEL DATO
Nº de mujeres atendidas en el servicio de atención prenatal.	17	HIS (*)
Proporción de embarazadas que recibieron prueba rápida para VIH y Sífilis	17	HIS (*)
Nº de gestantes que reciben consejería en Lactancia Materna	17	HIS (*)
Nº de Gestantes que reciben Hierro	20	HIS (*)
Nº de Niños atendidos en el Servicio de CRED	45	HIS (*)
Nº de Niños de 0 a 6 meses que reciben Lactancia materna Exclusiva	18	HIS (*)
Nº de Niños de 6 a 24 meses que reciben Lactancia materna con alimentación complementaria	13	HIS (*)
Nº de niños entre 6 a 11 meses con anemia	3	HIS (*)
Nº de niños entre 12 a 24 meses con anemia	1	HIS (*)
Nº de niños menores de 24 meses que reciben suplemento de Hierro.	18	HIS (*)
Nº de consejerías en Lactancia materna realizadas en los servicios de atención a niños menores de 24 meses.	216	HIS (*)

(*) HIS: HEALTH INFORMATION SYSTEM = Sistema de Información de Salud.

(**) Otros Propios

ANEXO 5B: PERSONAL DE LA SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD

HERCCA

En el siguiente cuadro se detallará el número total de personal de la salud que tiene responsabilidad directa en la atención de la madre, la niña y el niño hasta los 24 meses cumplidos y que laboran en las Unidad Productora de Servicios de Salud – UPSS de consulta externa, entre otros.

TIPO DE PERSONAL	NRO.	TIPO DE PERSONAL	NRO.
Médicos - Cirujanos Generales	—	Nutricionistas	—
Médicos – Cirujanos Familiares/Integrales	—	Obstetras	01
Ginecólogos	—	Enfermeras generales	02
Pediatras	✓	Enfermeras especializadas UCINT/UCIN	—
Neonatólogos	✓	Técnicas de enfermería	03
Otro tipo de personal de la salud:			

Asimismo, se deberá detallar el resultado de los siguientes indicadores:

TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA (ULTIMO AÑO)	CANTIDAD	FUENTE DEL DATO
Nº de mujeres atendidas en el servicio de atención prenatal.	10	HIS (*)
Proporción de embarazadas que recibieron prueba rápida para VIH y Sífilis	10	HIS (*)
Nº de gestantes que reciben consejería en Lactancia Materna	10	HIS (*)
Nº de Gestantes que reciben Hierro	08	HIS (*)
Nº de Niños atendidos en el Servicio de CRED	19	HIS (*)
Nº de Niños de 0 a 6 meses que reciben Lactancia materna Exclusiva	8	HIS (*)
Nº de Niños de 6 a 24 meses que reciben Lactancia materna con alimentación complementaria	0	HIS (*)
Nº de niños entre 6 a 11 meses con anemia	2	HIS (*)
Nº de niños entre 12 a 24 meses con anemia	1	HIS (*)
Nº de niños menores de 24 meses que reciben suplemento de Hierro.	14	HIS (*)
Nº de consejerías en Lactancia materna realizadas en los servicios de atención a niños menores de 24 meses.	124	HIS (*)

(*) HIS: HEALTH INFORMATION SYSTEM = Sistema de Información de Salud.

(**) Otros Propios

ANEXO 5B: PERSONAL DE LA SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD

En el siguiente cuadro se detallará el número total de personal de la salud que tiene responsabilidad directa en la atención de la madre, la niña y el niño hasta los 24 meses cumplidos y que laboran en las Unidad Productora de Servicios de Salud – UPSS de consulta externa, centro obstétrico, centro quirúrgico, unidad de cuidados intensivos, hospitalización, entre otros.

TIPO DE PERSONAL	NRO.	TIPO DE PERSONAL	NRO.
Médicos - Cirujanos Generales	5	Nutricionistas	0
Médicos – Cirujanos Familiares /Integrales	0	Obstetras	5
Ginecólogos	0	Enfermeras generales	10
Pediatras	0	Enfermeras especializadas UCINT/UCIN	0
Neonatólogos	0	Técnicas de enfermería	16
Otro tipo de personal de la salud:	NINGUNO		

Asimismo, se deberá detallar el resultado de los siguientes indicadores:

TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA (ULTIMO AÑO)	CANTIDAD	FUENTE DEL DATO
Nº de mujeres atendidas en el servicio de atención prenatal.	61	HIS
Nº de nacimientos en el establecimiento.	-	HIS
Proporción de cesáreas del total de partos atendidos.	-	Egresos hospitalarios. Registro Sala de Operaciones.
Proporción de cesárea sin anestesia general del total de cesáreas.	-	
Proporción de cesárea con anestesia general del total de cesáreas.	-	
Proporción de egresos de UCIN del total nacidos en el establecimiento de salud.	-	Registro de egresos UCIN
Proporción de recién nacidos que iniciaron la lactancia materna dentro de la primera hora de nacido.	-	SIP. Registro de egreso. Hoja CLAP, cuaderno de intermedios o intensivos
Proporción de recién nacidos que fueron amamantados exclusivamente (o alimentados con leche materna extraída) desde el nacimiento hasta el alta.	0%	
Proporción de embarazadas que recibieron prueba y consejería para VIH.	100%	HIS (*) Monitoreo ETS VIH/SIDA (**)
Proporción de madres VIH positivas al momento del parto.	-	

(*) HIS: HEALTH INFORMATION SYSTEM = Sistema de Información de Salud.

(**) EITS VIH/SIDA: Enfermedades e infecciones de transmisión sexual, virus de inmunodeficiencia humano, Síndrome de inmunodeficiencia adquirido.

**ANEXO 7C: ACTA FINAL DE CALIFICACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN COMO ESTABLECIMIENTO DE SALUD
AMIGO DE LA MADRE, LA NIÑA Y EL NIÑO**

GERESA		CUSCO				
ESTABLECIMIENTO DE SALUD		QUEHUAR, UZCUPATA, SAN PABLO, SAN PEDRO Y HERCCA				
Siendo el día 20 de mayo del 2025, se levanta el acta con los resultados de la evaluación interna para la solicitud de certificación como establecimiento de salud amigo de la madre, la niña y el niño.						
CRITERIO	COMPONENTES	N° componentes	N° criterios evaluados			
			SÍ	NO	N.A.	
C1: 10 PASOS PARA UNA LACTANCIA MATERNA EXITOSA (75%)	Paso 1: Existencia de una Política escrita de Promoción y Protección de la lactancia	10	10	0	0	
	Paso 2: Capacitación del personal de la salud	7	3	3	1	
	Paso3: Entrega de información a gestantes	6	5	1	0	
	Paso 4: Realización del contacto piel a piel	9	0	0	9	
	Paso 5: Mostrar a las madres cómo amamantar y cómo mantener la lactancia aún si ellas deben separarse de sus hijos.	7	3	1	3	
	Paso 6: No dar a los recién nacidos alimentos o líquidos que no sean leche materna.	5	1	0	4	
	Paso 7: Alojamiento conjunto durante la estancia en el establecimiento de salud	3	0	0	3	
	Paso 8: Lactancia materna a libre demanda	3	0	0	3	
	Paso 9: No dar chupones ni biberones a recién nacidos	3	3	0	0	
	Paso 10: El establecimiento brinda apoyo continuo y tiene contacto con Grupos de Apoyo	6	1	5	0	
(59) Sub total C1:			26	10	23	
C2: PUBLICIDAD Y ADQUISICIONES DE SUCEDÁNEOS DE LA LECHE MATERNA, BIBERONES Y TETINAS (15%)	I. No hay publicidad ni se distribuye muestras gratuitas de sucedáneos de leche materna	7	2	1	4	
	II. El establecimiento de salud no recibe donaciones ni adquiere sucedáneos a precios rebajados	Adquisición directa	2	0	0	2
		Donaciones	3	0	0	3
	(12) Sub total C1:			2	1	9
C3: IMPLEMENTACION DEL LACTARIO (10%)	I. Existencia del lactario	2	0	0	2	
	II. Características del lactario según normatividad	5	0	0	5	
	(7) Sub total C1:			0	0	7
RESULTADO FINAL	$C1 = \frac{(26+23) \times (100) \times (0.75)}{(26+10+23)}$	$C2 = \frac{(2+9) \times 100 \times (0.15)}{(2+1+9)}$	$C3 = \frac{(0+7) \times (100) \times (0.10)}{(0+0+7)}$	86.0	TOTAL (C1+C2+C3):	
	62.3	13.8	10.0			
	TOTAL (C1+C2+C3):					

CONCLUSION:

Luego de haber realizado la Evaluación interna para la verificación del cumplimiento de Criterios para Certificar como Establecimiento de Salud Amigo de la Madre, la Niña y el Niño – Promoviendo y Protegiendo la Lactancia Materna, el **Puesto de Salud Herca Nivel I-1, Puesto de Salud Quehuar, Uzcupata, San Pablo, San Pedro Nivel I-2.**, ha realizado, durante los días **18 de mayo al 20 de mayo del 2025**, su evaluación Interna, aplicando la metodología e instrumentos estandarizados, establecidos en la Resolución Ministerial N°609-2014/MINSA y la Resolución Ministerial N°353-2016/MINSA, el Puesto de Salud Herca **Nivel I-1**, Puesto de Salud Quehuar, Uzcupata, San Pablo, San Pedro – **Nivel I-2, donde se obtuvo una puntuación de 86.0**

El criterio 1:	N° SI -	26	N° NO -	10	N° NA -	23
El criterio 2:	N° SI -	2	N° NO -	1	N° NA -	9
El criterio 3:	N° SI -	0	N° NO -	0	N° NA -	7

POR LO TANTO,

EL Puesto de Salud Herca Nivel I-1, Puesto de Salud Quehuar, Uzcupata, San Pablo, San Pedro Nivel I-2, DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR - GERESA CUSO, se concluye que:

SI CUMPLE

Con los criterios técnicos para ser considerado ESTABLECIMIENTO DE SALUD AMIGO DE LA MADRE LA NIÑA Y EL NIÑO". En tal sentido solicitamos al Comité Técnico Institucional de Promoción y Protección de lactancia materna de la Gerencia Regional de Salud Cusco, se realice la Evaluación Externa

Equipo Evaluador

NOMBRE	DNI	FIRMA Y SELLO
MED. JAIME PAOLO LUIS CORDOVA PANTOJA	70249517	
MED. EDWAR CONDE SIERRA	71717932	
MED. EDWAR TICONA CCAHUANTICO	46298866	
LIC. ENF. HAYDEE CELIA PACCO MOLINA	44414406	
LIC. ENF. ANA MARIA VISA PUMA	40618226	
LIC. ENF. MARIELA AYDEE MAMANI MENDOZA	47799386	
OBST. LAURA MOLER VILCA	40161243	
LIC. ENF. SADITH ESMERALDA TICONA CUTIPA	42474984	

RECOMENDACIONES:

Continuar con sus procesos de Monitoreo periódicamente, establecidos en el Anexo 04 de la Resolución Ministerial N° 609-2014/MINSA

SE ADJUNTA:

- Instrumentos aplicados,

Fichas de las unidades prestadoras, con los servicios de la página 7 (Anexo 5ª hoja de datos del establecimiento de salud) y 8 (Hoja 5B personal de la salud del establecimiento). Guía de Evaluación 7A, RESUMEN 7B, Acta final 7C.